

FE DE ERRATAS

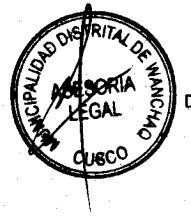
Referente al Concurso público de méritos N° 001-2020-MDW, para la contratación de personal: auxiliar coactivo, bajo el régimen laboral del decreto legislativo 276 que por error material involuntario.

DICE:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL AUXILIAR COACTIVO

NOMBRE DEL POSTULANTE:.....
 PLAZA AL QUE POSTULA:.....
 FECHA:.....

CRITERIOS		PUNTAJE MAXIMO 30
A) GRADO ACADEMICO		15 PUNTOS
-	Grado superior	05 puntos
-	Título Profesional. (Colegiado Habilitado)	10 puntos
B) EXPERIENCIA LABORAL		10 PUNTOS
Profesional	- Mayor a 02 años.	10 puntos
	- Menor a 02 años	8 puntos
C) ESPECIALIZACIÓN EN EL AREA (diplomados, certificados de capacitaciones)		05 PUNTOS
-	01 puntos por evento	
PUNTAJE TOTAL		



DEBE DECIR:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR DEL AUXILIAR COACTIVO

NOMBRE DEL POSTULANTE:.....
 PLAZA AL QUE POSTULA:.....
 FECHA:.....

CRITERIOS		PUNTAJE MAXIMO 30
A) GRADO ACADEMICO		15 PUNTOS
-	Estudios superiores	05 puntos
-	Título Profesional. (Colegiado Habilitado)	10 puntos
B) EXPERIENCIA LABORAL		10 PUNTOS
Profesional	- Mayor a 02 años.	10 puntos
	- Menor a 02 años	8 puntos
D) ESPECIALIZACIÓN EN EL AREA (diplomados, certificados de capacitaciones)		10 PUNTOS
-	02 puntos por evento	
PUNTAJE TOTAL		



NOTIFICAR:

El presente acto administrativo se debe notificar a la Comisión de concurso y demás unidades orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

Wanchaq, 13 de enero del 2019